



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 19 de Julio de 2017, siendo las 11:17 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Aldo Javier Aravena Silva, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Miguel Guerrero Maldonado, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control, Secretario Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Pablo Aros R., Abogado, Encargado de Asesoría Jurídica
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sra. Carmen Fernández C., Profesional de Secplan



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 20

Chiguayante, julio 19 de 2017

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:17 horas del día miércoles 19 de Julio de 2017.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Aldo Javier Aravena Silva.

#### TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 09 de Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de Mayo de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Entrega a los Señores Concejales de los antecedentes en causa O-297-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, caratulada "Bravo con I. Municipalidad de Chiguayante", con la finalidad última de solicitar en la próxima sesión, posterior a entrega de antecedentes, la aprobación de eventual transacción. (Según ORD. N° 421/2017 del Sr. Director de la DAEM).
- 3) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para autorizar el Traslado de la Patente de Alcoholes de doña Librada Humilde Quijada Lara. (Según ORD. N° 436 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 4) Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad Maldonado Villa y Peñailillo Salinas Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de las patentes de alcoholes, Rol 4-402229 y Rol 4-400052. (Según ORD. N° 427 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 5) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, copia del ORD. N° 378/2017 de la Sra. Directora (E) de la DAS, de cinco carpetas en relación a familias intervenidas en el marco del Programa de Acompañamiento.
- 6) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, copia del ORD. N° 101 de la Sra. Administradora Municipal (S), respuesta sobre información del estado de los vehículos municipales.
- 7) Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán y Señores Concejales, copia del ORD. N° 98/2017 de la Sra. Directora de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (S), respecto de tronco caído por temporal; sobre arboles ubicados frente a Cesfam; y referente a camión capacho.
- 8) Acuerdo para aprobar la actualización del PLADECO 2017-2020, con las observaciones subsanadas del Acuerdo Municipal N° 112-17-2017. (Según ORD. 612 del Sr. Director de Secplan (S), quien adjunta CD del PLADECO, con las observaciones subsanadas).
- 9) Acuerdo para autorizar la complementación de un contrato de promesa de compraventa, entre la Municipalidad de Chiguayante, y don Manuel Navarrete Torres (y otros), respecto del Comité de Allegados Renacer, de nuestra comuna. (Según ORD. 179-2017 del Sr. Abogado, Encargado de Asesoría Jurídica, se adjunta información respecto al acuerdo).
- 10) Incidentes.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Damos inicio a la Citación N° 20 de la Sesión Ordinaria del día 19 de Julio de 2017, a las 11:17 horas.

Primero que todo, quiero darle la bienvenida a todos los asistentes acá al Concejo, a los Concejales, y quiero dar las excusas del señor Alcalde que está con Feriado Legal, don Ulises Sepúlveda está fuera de la región y don Carlos Benedetti anda en un curso en Santiago. Así que, por tanto, hemos cuatro Concejales, la bienvenida a don Miguel Guerrero, que también el Secretario está con vacaciones y está don Miguel Guerrero como Secretario Subrogante.



**1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 09 de Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de Mayo de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Cedo la palabra.

Cedo la palabra (por segunda vez).

Concejal Jessica Flores: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Yo también señor Alcalde apruebo.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba el Acta N° 9 de Sesión Extraordinaria, del 31 de Mayo del 2017.

**2) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales de los antecedentes en causa O-297-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, caratulada “Bravo con I. Municipalidad de Chiguayante”, con la finalidad última de solicitar en la próxima sesión, posterior a entrega de antecedentes, la aprobación de eventual transacción. (Según ORD. N° 421/2017 del Sr. Director de la DAEM).**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Bien.

**3) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para autorizar el Traslado de la Patente de Alcoholes de doña Librada Humilde Quijada Lara. (Según ORD. N° 436 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejala.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Perdón, pero en el punto anterior no me había dado cuenta de algo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Cuál?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Dice, “Entrega a los Señores Concejales...” del asunto de la demanda del DAEM.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** ¿Pero esto es para revisión, para transacción? Dice, “...la aprobación de eventual transacción”.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** En la próxima sesión.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Claro, en la próxima sesión.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** En la próxima sesión, jah, ya!

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Yo creo que nosotros vamos a tener que juntarnos todos, o sea, en realidad la Comisión de Educación, ¿es así o no Secretario Subrogante, la Comisión de Educación?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** ¿Para revisar esto?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Para revisar la causa que tiene esto, digamos entre la Municipalidad y esta persona, el advenimiento que van a llegar los dos.



**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Sí.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Así que yo creo que tendríamos que ver. ¿Quién es de la Comisión de Educación?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Yo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Usted, Manuel y Ulises. Yo creo que después al final de la tabla colocamos las fechas para fijar las comisiones, porque ahora igual entregamos de Hacienda, ¿ya?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Ya, okey, listo. Gracias señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, dígame.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, me gustaría saber, ¿dónde está esa patente?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que por eso, están haciendo entrega de los antecedentes.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y eso lo vamos a dejar para la Comisión de Hacienda que tendrá que verlo el día lunes.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya. Muy amable. Gracias.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Presidente, aquí está clarito y esboza que es para la Comisión de Hacienda para hacer el análisis.

**4) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Sres. Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad Maldonado Villa y Peñailillo Salinas Ltda., por renovación y pago fuera de plazo de las patentes de alcoholes, Rol 4-402229 y Rol 4-400052. (Según ORD. N° 427 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).**

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Solo una consulta Presidente, ¿sí?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Estamos hablando que esto es lo que está en Cochrane, ¿verdad?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Ah?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Un caso bien conflictivo que se... ¿sí?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Ya, eso.

**5) Punto de la Tabla**

**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, copia del ORD. N° 378/2017 de la Sra. Directora (E) de la DAS, de cinco carpetas en relación a familias intervenidas en el marco del Programa de Acompañamiento.**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**6) Punto de la Tabla**

**Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, copia del ORD. N° 101 de la Sra. Administradora Municipal (S), respuesta sobre información del estado de los vehículos municipales.**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**7) Punto de la Tabla**

**Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán y Señores Concejales, copia del ORD. N° 98/2017 de la Sra. Directora de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (S), respecto de tronco caído por temporal; sobre arboles ubicados frente a Cefam; y referente a camión capacho.**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**8) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar la actualización del PLADECO 2017-2020, con las observaciones subsanadas del Acuerdo Municipal N° 112-17-2017. (Según ORD. 612 del Sr. Director de Secplan (S), quien adjunta CD del PLADECO, con las observaciones subsanadas).**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, pase señora Lissette Allaire.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Señor Presidente, señores Concejales, señora Concejal, Secretario Municipal, colegas y quienes nos acompañan en este día. Bueno, se hizo entrega de las observaciones que fueron emitidas por parte de los Concejales y por requerimiento de nuestro Secretario Municipal, es que se solicita que el acuerdo del Concejo para la aprobación del PLADECO, quede claramente la aprobación del PLADECO sin una observación.



**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Ah, ya!

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Por eso se vuelve a leer el acuerdo, “pero más limpio”.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION



### ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad a lo indicado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y habiéndose subsanado las observaciones formuladas en el Acuerdo del H. Concejo Municipal N° 112-17-2017, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 21 de Junio de 2017, solicito el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de:

**Aprobar documento de actualización del Pladeco 2017-2020, con las observaciones subsanadas.**

### SECPLAN

Chiguayante, 19 de julio de 2017.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Bueno, leído ya el acuerdo, pasamos a votar este acuerdo.

Concejala Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Bueno, habiendo visto y analizado el tema del Plan de Desarrollo Comunal, yo creo que apruebo. Igual hay unos temas, que con el tiempo yo creo que los vamos a ir mejorando, pero apruebo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Manuel Álvarez: Señor Alcalde, yo también apruebo.

Y el suscrito aprueba el acuerdo del Concejo; por lo tanto, queda acordado.

Directora.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí, en ese aspecto, bien dice el Concejal, don Luis Ríos, que el PLADECO es un instrumento flexible. Por lo tanto, nosotros todos los años, al momento que se entrega el presupuesto municipal, existen las instancias de ir modificando el PLADECO, porque va de acuerdo cambiando las necesidades que tiene la comuna y de acuerdo a lo que, también, con nosotros como municipio, como Concejales y como Alcalde vamos incorporando, no cierto, nuevas estrategias o nuevos objetivos. Así que ese es un trabajo y la idea es seguir haciéndolo en conjunto.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Gracias Lissette.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Gracias señora Lissette.

**9) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para autorizar la complementación de un contrato de promesa de compraventa, entre la Municipalidad de Chiguayante, y don Manuel Navarrete Torres (y otros), respecto del Comité de Allegados Renacer, de nuestra comuna. (Según ORD. 179-2017 del Sr. Abogado, Encargado de Asesoría Jurídica, se adjunta información respecto al acuerdo).**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por tanto don Pablo, puede pasar acá a testera.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Buenos días.

Efectivamente como se explicó y como se ha hecho en ocasiones pasadas, también, respecto de gestiones similares con Comités de Allegados. En esta oportunidad se pide la autorización del Concejo para que se pueda realizar una prórroga a la vigencia del plazo de un contrato de promesa, que la Municipalidad de Chiguayante debiese luego concretar en una compraventa respecto de un terreno, donde se señala el nombre del propietario, don Manuel Navarrete Torres (y otros), porque es una sucesión, varios herederos.

La idea es poder prorrogar el contrato desde la fecha de vencimiento, por un periodo de seis meses más, a fin de poder concretar todos los trámites con tiempo de sobra y no volver a estar en una instancia como ésta, en la que por una u otra razón los plazos llegan.

Es la misma solicitud que se hizo en una Sesión anterior respecto de otro Comité. Se acompaña la modificación propuesta, se acompaña el acuerdo anterior y se acompaña la propuesta de acuerdo nueva.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Colegas, cedo la palabra.  
¿Tienen alguna consulta?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, respecto a ese tema.

Buenos días Abogado.

Me parece interesante y me parece una despreocupación y una desprolijidad respecto del tema del municipio, porque entiendo que este es un acuerdo tomado con años anteriores, si no me equivoco, Abogado.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Me gustaría que terminara su pregunta o su comentario.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí.

La verdad es que me parece una desprolijidad, porque esto se encuentra en la SUBDERE Santiago en realidad hace bastante tiempo respecto de este tema y tenía como observaciones el tema de la promesa compra y venta. Por lo tanto, habiendo sido aprobado por el Concejo anterior y haya sido dejado de lado, me parece, de verdad, una desprolijidad, entendiendo que la poca cantidad de terreno que hay en la Comuna de Chiguayante y entendiendo que son para familias que no tienen una vivienda, porque aquí el acuerdo 114-21-2016 del 27 de Julio del 2016, un acuerdo tomado por el Concejo Municipal, ¿cierto? ¡Y estamos hablando del 2016! Y hoy día que no se haya resuelto este tema, a mí me parece, de verdad, ni una buena intención respecto del tema de aquellas personas que no tienen una vivienda, del 2016, en Julio. A la fecha que hoy día estemos con una promesa de venta de renovar de los Allegados, sabiendo lo que cuesta buscar un terreno, reitero, creo que hay una desprolijidad, porque hay tres Comités de Allegados en la SUBDERE Santiago, que están casi con sus problemas resueltos, éste está con algunas observaciones y la verdad, dónde está la Oficina de Vivienda aquí, quiero saber quiénes son los responsables respecto a la Oficina de Vivienda. Porque aquí, si el caballero, alguien viene y le ofrece 3 UF, va a tener que vender. Lo mismo que nos estaba pasando a nosotros, que ya lo vamos a mencionar. Por lo tanto, a mí, de verdad, me parece una desprolijidad y una despreocupación respecto de este tema.

Gracias.



**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** La Directora de Secplan está pidiendo la palabra.  
Pase acá.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

La verdad Concejal, don Luis Ríos, me preocupa que se hagan ese tipo de comentarios, porque usted sabe cómo funciona el proceso de la compra de terrenos.

La EGIS, que forma parte de mi Dirección, la verdad que trabaja arduamente por presentar proyectos a los vecinos, eso todos lo tenemos bastante claro y es una política de trabajo, tanto los PPF como la compra de terreno. Pero hay situaciones en que no depende de nosotros, como son complementar las observaciones que nos entrega la SUBDERE.

Esto es un proceso que nosotros estamos trabajando de la compra de terreno hace aproximadamente dos años y hoy día ya tenemos dos.

Lamentablemente también pasa, y usted también lo sabe, que de repente los dueños piden aumento en los valores de los terrenos. Entonces si hay un compromiso de compraventa que dura un año, es obvio que nosotros como Municipalidad tenemos que generar otro acuerdo para poder mantener ese compromiso de compraventa y eso significa también una negociación con los vecinos. Nosotros hemos tenido serios problemas con los dueños para poder mantener esos compromisos. Lo que significa incremento en los valores, modificación en los proyectos en la SUBDERE y que significa toda una reevaluación completa.

Entonces, yo pido que el trabajo que nosotros estamos haciendo no se trata de desprolijidad, es cómo funciona el proceso administrativo. Y lo hemos trabajado, se trabaja con los vecinos, con los dueños, con los Abogados que normalmente tienen los vecinos y el trabajo que hacemos con la SUBDERE para poder que las sustentaciones de las observaciones sean lo más rápido posible.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es como más burocrático.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Exactamente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por eso.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Porque llega un minuto en que el municipio, voy a hablar del municipio, en este caso de la EGIS.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Que llegan momentos en que como cualquier proyecto dependemos de terceros.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Claro.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Entonces, yo pido que cuando se emitan este tipo de observaciones, que pueden ser muy válidas de su parte don Luis, que sean con conocimiento bien detallado o que lo conversemos también.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Presidente, por favor.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pablo.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** En todo caso, para complementar lo que la Directora de Secplan ha señalado: Efectivamente, en esta oportunidad se nos pide a nosotros, como Asesoría Jurídica, presentar estos acuerdos, toda vez que se trata precisamente o solamente de las modificaciones de los contratos, que nosotros estamos a cargo de su redacción.

En todo caso estimo o considero que no hay ningún inconveniente en que se pueda generar una reunión o una consulta a la oficina respectiva para que se explique, porque cada comité y cada proceso tienen sus dificultades propias. O sea, por ejemplo, la primera dificultad es que los dueños de los terrenos nos dicen tantas UF cuesta el metro cuadrado, entonces el valor



total son tantas UF. Entonces, yo le tengo que decir de vuelta, mire, sabe que no puedo poner el precio en UF, porque las municipalidades al igual que todos los servicios públicos funcionan con un presupuesto fijo. Entonces si me coloca UF, hoy día son diez, pero mañana van a ser quince, entonces yo no puedo hacer eso.

Nosotros llevamos algunas fórmulas para poder compensar los intereses, porque además, por otro lado, nosotros no somos los representantes legales de los dueños, ni somos los representantes legales de los comités, en el sentido de los intereses que se resguardan. O sea, nosotros velamos porque el proceso completo cumpla con los requisitos legales, en el fondo. Entonces, yo comparto también todo lo que dijo la Directora de Secplan y además lo complemento, en el sentido de que a primeras o buenas a primeras esto podría aparecer una desprolijidad o un descuido, pero no es así, ¡créanme que no es así, la verdad! Hay varios comités y nosotros, además, cuando comenzamos a hacer esto, esto no tenía un precedente previo. Entonces, efectivamente, en el camino hubo y se ha ido aprendiendo y llevamos dos años ya, en que ya a la fecha, hoy en día, los comités que están comenzando con estos procesos, nosotros ya más o menos tenemos claro lo que podemos hacer, lo que no podemos hacer, los plazos. Entonces, por eso en este caso el plazo se aumenta a seis meses. Este proceso no debiese demorarse seis meses, debiese demorarse menos de seis meses. Pero si yo coloco un plazo inferior, probablemente, porque a lo mejor Santiago se va a demorar un mes más, no vamos a alcanzar a tenerlo. Entonces, si vengo a pedir otra vez autorización para el aumento, van a decir de vuelta, debieron haber hecho esto o esto anteriormente.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Manuel.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Nosotros aprobamos, este Cuerpo de Concejales, la otra vez, ¿cierto?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** El año pasado.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí, sí, ustedes no estaban acá.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** En el Concejo pasado.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Nosotros aprobamos.  
Yo creo que termino el límite ya, porque hay un límite de seis meses, ¿era hasta Septiembre o antes de Septiembre?

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** No, nosotros estamos pidiendo ahora un aumento.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Ahora?

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Sí.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya pasó ya.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No.  
Ahora se pidieron seis meses.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Seis meses por eso, pero antes no.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** O sea, el primer plazo ya venció ya.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Venció.



**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Efectivamente.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Eso es lo que le estaba diciendo señor Alcalde.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Venció una vez que el documento y la información estaba en SUBDERE.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Entonces cuando SUBDERE, porque hay varias instancias de revisión y cuando llega a una nueva instancia de revisión nos observan y nos dicen mire, este plazo, si bien es cierto usted lo ingresó dentro de plazo, ya venció; entonces, como el día de mañana va a estar aprobado, allá necesito que esto.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya.  
Entonces, ¿este Cuerpo de Concejales tiene que aprobar ahora?

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Sí.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya.  
Muy amable. Gracias.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Luis Ríos, había solicitado la palabra.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Respecto de ese tema, yo sigo teniendo mis diferencias.

Yo creo que hoy día yo tengo una experiencia muy fea respecto a la EP, hoy día EP antes EGIS, Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, con el municipio, la verdad que no ha sido muy eficiente respecto de este tema.

Me tocó a mí, en mi calidad de Dirigente abanderarme por comités de allegados, con los que todavía seguimos trabajando, incluso aquí hay Dirigentas presentes, que han viajado conmigo a Santiago. Yo considero que no están las personas, no sé si ahora está una persona determinada y arquitecto ahí, pero no son las personas más idóneas respecto al tema de las EP. Yo creo que falta gente con experiencia respecto a los CNT, en especial de los CNT, en la EP para que puedan tener más fluidez. Y hay gente muy capacitada respecto de esa materia. Yo le digo, porque yo ya he conseguido un par de proyectos a través de la SUBDERE, sé cómo es el procedimiento, sé cuándo llega allá, los días que está, las observaciones que tienen, sabemos incluso los Dirigentes, saben dónde llegar, porque yo los llevo a allá, para que ellos aprendan el trámite.

Por eso le digo con conocimiento de causa Lissette, no quiero faltarle el respeto a usted. Yo creo que usted puede hacer muy bien la pega y no lo dudo, pero hay gente que no la hace, que antepone los intereses políticos y lo puedo decir personalmente respecto del tema, para que alguna gente no avance. Yo eso se lo doy firmado y lo puedo reafirmar dónde usted quiera. Por eso le digo lo que le digo, humildemente quiero decirle que en materia de vivienda conozco bastante, demasiado, en especial el Decreto 49, 174, antes 49 modificado 105, y cómo obtener recursos a través de la SUBDERE, porque nosotros también estamos con un proyecto que empezamos a avanzar, desde que lo aprobaron ustedes la promesa de compraventa.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Ya estamos casi okey, por eso le digo. Y ayer me lleve sorpresa cuando, no tenía idea, me llegó esto. Yo si requieren cooperación de este Concejal, sin el afán de agrandarme, ni de pelear, cuenten conmigo, cuenten para todo, o sea, que el Comité de Allegados cuente con este Dirigente, que el municipio y que usted como profesional, algo conocemos. No en vano hemos estado con 1.500 viviendas en Chiguayante y como tres mil en la región y con nuestras manos limpiecitas, no como algunos dicen, limpiecitas gracias al Señor, porque vivo de mi trabajo. Así que cuente conmigo Lissette respecto de esos tema, porque es importante que ayudemos a Eureka y que también ayudemos



a Renacer, que son los tres proyectos que están en Santiago.  
Gracias.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** La ayuda en todo caso sería buena Lissette, porque Luis tiene bastante experiencia en eso y sería un complemento. Yo creo que habría que tomarlo, porque además tiene los caminos y los mecanismos para llegar a las personas idóneas para poder apurar este tema de los comités, porque ya llevan mucho tiempo también postulando y yo creo que para la gente es necesario tener su casa, si todos queremos tener una casita donde poder cobijarnos; bueno, ahí queda la petición.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, yo creo que el Concejal Luis Ríos se maneja. Yo creo que en esto, yo sé que te manejas en el sentido de casas, has sacado casas. Yo sé, porque yo he andado en poblaciones y ha hecho un trabajo él como Concejal y antes de Concejal también, ese es el fuerte que tienes tú.  
Yo creo que si tú crees o eres, o la Directora trabajar contigo no tendríamos ni un problema como Concejal, para que le des un granito de arena también.  
Muy amable. Gracias.  
Todo sea por Chiguayante. Muy amable.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya, vamos a leer el acuerdo.



### ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la en el artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito acuerdo del honorable Concejo Municipal en consideración a lo siguiente:

La Municipalidad de Chiguayante acuerda autorizar la complementación del Contrato de Promesa de compraventa celebrado con don Manuel Navarrete Torres (y otros), aprobado por acuerdo N° 114-21-2016, de fecha 27 de julio de 2016, en cuanto se aumenta su plazo de vigencia en 6 meses contados desde la fecha de firma del mismo.

Lo anterior con el objetivo de postular, una vez obtenido aquel, a subsidio de vivienda para el Comité de Allegados Renacer, de nuestra comuna.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 19 de julio del 2017.

Procedemos, entonces, a votar el acuerdo.  
Concejala Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.  
Concejal Luis Ríos Melillán.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Apruebo Presidente, solo me preocupa un tema. Entiendo que la Oficina, la EP, la Oficina Municipal, la entidad patrocinante entenderá que hubo modificaciones al decreto.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Por lo tanto eso puede, Abogado, traer un nuevo problema consigo, no solamente respecto al tema que la SUBDERE compre con lucas autónomas, de la SUBDERE, de Hacienda directo a la SUBDERE este terreno, sino que nos podemos ver entrampados en un tema que cambio el itemizado técnico, por lo tanto el proyecto no debiera estar, a lo mejor, ad hoc respecto de los fondos que se solicitaron al Serviu para hacer las viviendas, que no tiene que ver con la compra del terreno, porque eso viene directo de Hacienda a la SUBDERE, lo otro viene del Ministerio de Vivienda a la región.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Por lo tanto eso sería importante y yo creo que ahí nos vamos a encontrar con otro pero; por lo tanto, yo Lissette le devuelvo mi intención de poder cooperar con usted lo máximo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Manuel Álvarez Silva: Yo apruebo.

Y el suscrito aprueba el acuerdo.

Gracias don Pablo.

Pasamos al punto número diez, pero antes de pasar a este punto, la señora Lissette Allaire Soto, solicita incluir un punto en la Tabla, con respecto y dice:

Junto con saludar, solicito a usted incluir en la tabla del próximo Concejo Municipal, del día miércoles 19 de Julio, en el punto de incidentes, la conformación del Comité de Aseo y Ornato, para analizar la situación de la licitación “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas y Escombros en la Comuna de Chiguayante”.

Por tanto, Lissette.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Bueno, solicitar al Presidente y al Concejo poder tener y de acuerdo a lo que hemos ido conversando anteriormente, el municipio o la Administración, en este caso la Secplan, necesita dar por cerrado el proceso de licitación, del proceso que en su momento fue rechazado por el Concejo. Por lo tanto lo que estamos pidiendo, ayer nosotros estuvimos en reunión el Director de Control, Finanzas, Secplan y Aseo y Ornato, en esta conversación para poder dar cierre y conversar con ustedes sobre el nuevo procedimiento a seguir, es que solicitamos una reunión de Comité con los Concejales y poder ir acordando algunos procedimientos.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Está bien, pero consensuémoslo todos para ponerle fecha, cuando podemos juntamos con los integrantes.

Sí.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** ¿Hay fecha de cuándo se van a subir las bases de licitación?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Eso lo tenemos que conversar ese día también, porque la verdad es que estamos bien con los plazos, pero nosotros queremos agilizar, porque, primero, tenemos que consensuar también con ustedes y conversarlo, ver las distintas aristas para poder generar el cierre del proceso administrativo anterior, que es lo que nos pide y también lo que va a significar también cerrar ese proceso. Pero eso es para una conversación en comité.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Colegas, no olviden que nosotros tenemos que coordinar las Comisiones de Educación y Hacienda, ¿Tránsito también?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Tránsito también.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.



**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Por el plan regulador.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Ah, sí! Y ver el tema éste.

Oye, porque esto de las patentes de alcoholes.

Vamos, primero, con el DAEM, el tema del Juzgado de Letras, ustedes colóquense de acuerdo.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** El lunes podría ser la de Hacienda señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, la de las patentes de alcohol.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** La de las patentes de alcohol.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** El martes, yo creo que por la urgencia con Aseo y Ornato.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Ah, ya! ¿No hay nada para la próxima semana? Entonces, el lunes a las 18:00 horas ver el tema de las patentes de alcoholes.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** A las 18:00 horas el día lunes.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, el de la Sra. Librada Humilde.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Y la que estaba pendiente de la otra comisión, que no se hizo por falta de quórum.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Son tres patentes, a las 18:00 horas, el día lunes.

Jessica, ustedes que son de la Comisión de Educación, el tema del señor de la demanda, de Bravo con Ilustre la Municipalidad, ¿para cuándo queda?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Podría ser ese mismo día de Hacienda, después, a las siete.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Porque yo creo que eso va a ser corto, una hora.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** A las 19:00 horas, el mismo día lunes, señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Y Aseo y Ornato sería el martes, el Comité.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿El Comité?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Sí, el martes.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Martes, ya.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, la Comisión de..., perdón.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿De Tránsito?

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** De Tránsito es importante, porque acuérdate lo que pasó con un funcionario, un Director que tuvo un problema con su papá.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Pero solicítala.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces, ¿el tuyo quedaría para cuándo?, ¿para el miércoles?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Para el miércoles, a las seis.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí, a las seis, porque dicen que los Concejales no están trabajando, los Concejales trabajan toda la semana, en la tarde de seis a diez de la noche, para que sepa Chiguayante.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿Y cómo estaríamos?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** A las 18:00 horas el día miércoles.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Ya.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Y cuál es el tema de Tránsito?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Plan regulador.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** El plan regulador.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Se había suspendido.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya, el plan regulador.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Héctor Rodríguez no va a estar esa semana.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿Qué reunión va a ser el 26?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Comisión de Tránsito.  
Pero si no va a estar él no sacamos nada, dejémoslo para la semana subsiguiente.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, llevamos un mes.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que si no está Héctor Rodríguez, no sacamos nada Concejal.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo creo que...

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que está con vacaciones y no sacamos nada y sino no va a estar, vamos a quedar en las mismas. Y Juan Alcaíno tampoco va a estar.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** A ver Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo estoy molesto.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Yo creo que aquí hay un Director de Obras, entiendo que Héctor Rodríguez es Asesor Urbanista, ¿cierto?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Quien más tiene que ver aquí con respecto al tema en materia municipal es el Director de Obras, no olvidarse que él es un Asesor, por lo tanto en



estas comisiones no hay ningún problema que esté alguien de Obras, el Director y la Dirección de Tránsito y alguien de Vivienda si hay, porque esa es la materia.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Juan Alcaíno no está tampoco.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Pero entiendo que más allá de Juan Alcaíno, es una persona, esto es una institución del Estado.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estamos claro.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Es un municipio.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Por lo tanto esto no puede parar, ¡no puede parar! O sea, porque el Alcalde se nos va de vacaciones, no podemos parar esto, porque hay un compañero en Comisión de Servicio, que es válido, no podemos parar esto, aquí la gente requiere atención y atención inmediata, porque hay problemas en la Comuna de Chiguayante. Si estamos bien, pero también hay problemas y tenemos que solucionar los problemas, por lo tanto aquí no dependemos ni de Alcaíno, con todo el cariño y respeto que le tengo Aldo, hoy día Presidente, no dependemos ni del Alcalde, aquí hay un Concejo, hay un subrogante y una primera mayoría o una segunda mayoría que puede presidir y seguir tomando las decisiones en esta comuna, así de claro.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estamos claro, pero es que en el tema, éste que vamos a tocar es Héctor Rodríguez es el que se maneja con este tema. Sí, si no sacamos nada con traer al Director de Obras, si el que maneja el tema...

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Disculpa, la Directora Lissette la que...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Solo antes de que hable la Directora, si va a hablar. Mira, aquí el tema es de los que están en grado uno, grado dos y grado tres, solucionemos los que están más abajo y vamos haciendo un colador y aquellas materias que no pueda tocar Héctor Rodríguez, por lo que le pasó que es válido, está dolido se le falleció su padre, a cualquiera nos puede pasar, hay cosas que son secundarias y las podemos ir limpiando en el camino. Así de claro, no es más que eso. Y para eso este municipio paga muchos profesionales para que esto ocurra.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, yo creo que solucionemos los problemas. Ahora yo creo que la señora Lissette, la Directora.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL:** Me informan que él se quedaría para el miércoles.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya, el miércoles entonces.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** El miércoles a las 18:00 horas.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿A cómo estaríamos?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A 26.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Miércoles 26.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** De Tránsito.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** De Tránsito y Urbanismo.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** ¿Qué Directores van a venir ahí?



**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Los que son competentes.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Jurídico y Obras.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Obras.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** A mí me gustaría que estuviera Juan Alcaíno.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Bueno, ahí tendrá que ser el subrogante.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo creo que están todos los profesionales. Y los profesionales son profesionales para eso.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Señor Presidente, ¿por qué el Jurídico? Porque hay muchas leyes y normas que se mencionan y que vimos el 13 de Julio en la audiencia pública y que la gente no tiene claridad y gestiona alguna decisión del plan regulador y no entiende las leyes; entonces, un poco tener esa claridad y ese panorama poder transmitirlo y poder darle tranquilidad a la gente que es de acuerdo a la normativa y no un capricho de la municipalidad. Un poco eso.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Oye, lo que pasa es que habíamos acordado en sesiones anteriores que tenían que estar los Directores de Servicios y Jurídico obvio, para poder complementar y argumentar.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí me acuerdo.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Oye, mira, si en materia de Tránsito y Urbanismo, sobre todo el tema del plano regulador, yo creo que ahí tenemos que poner mucho ojo, de verdad. Entonces, no quiero ser pesado, me criticaron, algunos me fueron a pelar donde don Tomás, que yo estaba viendo el vaso medio lleno. Yo dije lo quiero ver medio, perdón, medio vacío, medio lleno, porque se cometieron errores. Prohibieron vivir en la comuna viejo, eso es una acción criminal, eso es una acción así de claro. Los Concejales de aquel tiempo, que no era usted, era el Alcalde de aquel tiempo con los Concejales fueron responsables que en esta comuna, por 21 años o por 22 años, no se construyeron viviendas sociales, estando todas las lucas del Estado Chileno, nos mandaron para Hualqui, o era un hoyo o era un cerro. Tuvimos que sacarnos la mugre para lograr viviendas sociales, nos quebraron, perdimos piezas dentales, caímos presos, nos trataron de loco, ¿por qué? Porque teníamos la razón. Hoy día no nos van a dar los Arquitectos de Vivienda y Urbanismo y de la D.U.D., División Urbana de Desarrollo de Concepción, Televisión de Desarrollo Urbano nos dicen que teníamos la razón. Aquí había una acusación constitucional, prohibieron vivir en la comuna, cuando somos todos los chilenos, discriminan al pueblo mapuche, también nos discriminaron al pueblo que no tiene vivienda. Y por eso que hoy día en Chiguayante podemos decir que tiene un pelo medio hacia arriba y no hacia abajo, porque echaron a toda la gente para Hualqui, para Hualpén y para otros lados, porque prohibieron, habiendo millones de parte del Estado Chileno. Y eso ameritaba una acusación constitucional y no la hicimos, ¡qué pena, porque igual teníamos un montón de problemas personales! Pero no queremos que pase más esto, no queremos, porque el terreno de los chiguayantinos es de los chiguayantinos. Y en el Plan de Desarrollo Comunal y en el Plano Regulador hay bordes compañeros, hay bordes que van favor de las inmobiliarias y eso no puede ser, porque quiero decirles a todos y los arquitectos saben que quien manda en Santiago cuando se hace una ley respecto a un cambio, respecto a las normas de urbanismo y vivienda, ¿quiénes creen que son? El pueblo, la gente. ¿Saben quién pimponea allá o no? Mira, se envía, Manolito, desde Vivienda, Contraloría y Hacienda, se pimponea. ¿Y quiénes pimponean? La Cámara Chilena de la Construcción con Vivienda y con los otros que siguen pimponeando y no tienen ni derecho a mirar el pimponeo. Estuvimos en Santiago, por eso yo reclamo compañero.

Gracias.

Disculpe Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, si está bien el razonamiento que hace y



es bueno que la gente sepa cómo se maneja esta cosa, el tema de vivienda, a nivel de gobierno y a nivel de país, porque ha pasado en todas las administraciones. Hemos estado con todas las administraciones con el casete de vivienda y los terremoteados todavía siguen esperando. Así que, por tanto, son buenos esos reclamos y que además haga un razonamiento, que la gente que necesita una vivienda también es una gente linda y ella también tiene que vivir en buenas condiciones.

Así que, por tanto, yo estoy de acuerdo Luis con tú...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Gracias Presidente por apoyar la moción, gracias.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**10) Punto de la Tabla  
Incidentes.**

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Alguien tiene qué decir?

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Manuel Álvarez.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo señor Presidente, en la calle Videla con Carreras faltan rejillas en los alcantarillados, está en peligro para los vecinos y los niños.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Esos son los desagües de aguas lluvias?

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo le saqué fotos ahí y es peligroso, porque en la noche, tú sabes que en la esquina se juntan los chiquillos ahí y juegan y lo pasan bien ahí en la noche y yo creo que es peligrosísimo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Hágalo por escrito!

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Ah, lo tiene escrito!

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí, lo tengo escrito.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Al Secretario Subrogante ahí.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Me gustaría que lo hagamos, porque yo he pedido varias cosas que no se han hecho.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya, pero usted después le tiene que hacer un seguimiento.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí, y lo estoy haciendo señor Presidente.  
Muy amable.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por eso, usted sabe, que acá tienen 15 días para contestarle y hacer los requerimientos a las peticiones que hacen ustedes.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí, yo estoy pidiendo la solución de eso, por favor. No por favor, porque lo estoy pidiendo para la gente, para el pueblo.  
Muy amable. Gracias.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Jessica Flores.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Señor Presidente, en Sesión Ordinaria N°14, de fecha 17 de



Mayo, aprobamos el Plan de Invierno, y en esa oportunidad, usted Concejal, el Concejal Aravena, el Concejal Ulises Sepúlveda, la que habla y don Carlos Benedetti, hicimos observaciones al Plan de Invierno que fueron importantes.

Entonces, la verdad es que por los tiempos y ya estamos a Julio 19, y esto fue el 17 de Mayo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estamos terminando el invierno.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Exacto, estamos terminando el invierno y todavía no hemos tenido esas modificaciones y no hemos tenido respuesta. Entonces mi preocupación radica en eso, respecto a las observaciones que hicimos y que eran importantes y si pudiéramos tener respuesta o citar al Encargado de Emergencia, que pudiera venir a exponernos las modificaciones.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Exacto.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** En la próxima Sesión señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, yo estoy totalmente de acuerdo con usted. O sea, y también para validar lo que nosotros decimos acá, si no es por una tozudez de nosotros de molestar, sino que esto va en beneficio de la gente de la comuna.

Por tanto, Secretario Subrogante, yo solicito que usted...

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿La petición?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** La petición y se cite a don Sixto Bustamante.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Sí.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Para que venga a exponer esas observaciones que se hicieron al Plan de Invierno.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Manuel Álvarez.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo le voy a dar las gracias a Aseo y Ornato, porque ayer fueron a cortar las ramas a la Población Villa El Morro.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Donde está la Presidenta Mercedes Lizama, le doy las gracias, porque en cuatro días se hizo toda la gestión. Les doy las gracias a los Directores, a los trabajadores encima, que son ellos los que cortan las ramitas, les doy las gracias a ellos también, a los trabajadores de la comuna.

Muy amable. Gracias señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejala, aquí hay un Ordinario donde se entregó y dice: Se adjunta el ORD. N° 25 del 07 de Junio de 2017, de la Oficina de Emergencia, donde dice:

Junto con saludar, y en relación al ORD. N° 230 de fecha del 18 de Mayo de 2017, hago llegar respuesta a las solicitudes realizadas por los señores Concejales, señor Aldo Aravena, señor Ulises Sepúlveda, señora Jessica Flores y el señor Carlos Benedetti Reiman, donde solicitan información relativa a la Oficina de Emergencia.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** ¿Es de fecha 07 de Junio o no?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.



**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Lo tengo acá, pero no viene ninguna respuesta a las modificaciones del Plan, es decir, el Plan está adjunto con las modificaciones que nosotros solicitamos.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Entonces habría que poner, faltó incluir las modificaciones.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Entonces, ¿mantenemos la solicitud de que venga?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, de todas maneras.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Porque están muy específicas acá las solicitudes que hizo cada Concejal, entonces habría que revisarlas si están hechas en el plan que ya aprobamos, pero se aprobó con observaciones.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Con ese compromiso.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Con ese compromiso.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Gracias señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Luis Ríos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Presidente, recién dejamos un tema súper interesante, donde conocimos un poco el tema de las viviendas sociales y los allegados. Aquí conmigo, bienvenidas, está la Presidenta Ximena Sáez Rodríguez y sus Directores y Secretaria Adriana, respecto al tema, yo les pediría que ellos están en Santiago y aquí me gustaría que estuviera el arquitecto o Carmen, no sé si tú llevas el tema de viviendas o Secplan. Lo que pasa es que me gustaría que hablaran ellos, pero sé que no se puede, yo voy a leer una carta, porque requerimos hoy día tomar un acuerdo, que hagamos una Sesión Extraordinaria, según lo indica, creo el artículo 84 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que dos tercios de los Concejales pueden convocar a una Sesión Extraordinaria.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Con el objetivo de que podamos sesionar y que el Concejo, el Honorable Concejo apruebe la fórmula de ver cómo darle prioridad a la compra del pago de este terreno, la compra de este terreno, a través de la SUBDERE.

Viajamos a Santiago, fuimos a la SUBDERE y estuvimos con la persona indicada y clave y nos mostró la plataforma, me dio el documento y estamos elegibles para el Comité de Terremoteados Sin Solución. Después de un último trámite, para el que también viajamos a Santiago, para que nos hicieran la tasación, la hicieron a través del Banco Estado, se hizo una tasación y salió favorable. Por lo que solicitamos a través del municipio, Lissette debe saber, ¡no! Porque este es un trámite que lo hace el municipio, el Encargado de la...

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** No lo tengo.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Entonces por eso le digo, usted delante, con todo cariño y respeto, me hizo una crítica. Lo que pasa Lissette, es que parece que se produce una desinformación respecto de lo que tiene que hacer Secplan y lo que hace la EP, porque nosotros a través del municipio solicitamos a la SUBDERE, ya está en Santiago, está elegible la adquisición, el fondo de cuatrocientos cuarenta y ocho millones, ¿ya? Cuatrocientos cincuenta millones, nos dice que podemos comprar el terreno, la SUBDERE Santiago.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** No es así don Luis.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Pero me escucha, quiero terminar, primero. Y para esto, entiendo que se hizo la tasación, la SUBDERE lo manda elegible, por lo tanto la Ministra de la Vivienda, que tiene que ir a Hacienda para que se puedan asignar los recursos. Pero, entretanto es el municipio el que tiene que gestionar, a través de su casa, obvio, municipal esta adquisición del terreno y estamos en ese tema.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Lissette, Lissette, ¡puede acercarse a la testera, por favor!

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Bueno, don Luis, yo creo que, en primer lugar, yo como Directora de Planificación tengo mi Dirección, pero yo no lo sé todo. Yo me entero de todo lo que pasa y mis funcionarios me informan, pero a cabalidad yo voy pidiendo informes, es como les pasa a todos los Directores en este municipio y en cualquier trabajo pasa eso. Entonces decir que nosotros no estamos en conocimiento, eso sí, tiene razón. Hay cosas que nosotros no estamos cien por ciento a cabalidad. Pero si usted me pregunta, yo pido la información.

Segundo, cuando estamos hablando nosotros, el municipio llega hasta el proceso en que es como todos los proyectos, el financiamiento que los proyectos técnicamente estén elegibles. Ximena, bien tú sabes, que los proyectos que hemos presentado, después es un tema político. Los proyectos que técnicamente hoy día están elegibles, el municipio administrativamente llega hasta ahí. Ahora para poder solicitar financiamiento de ése, así como lo hizo también el Alcalde, así como lo hizo usted también, para que los proyectos, ha ido a Santiago a hacer la solicitud de los recursos, como lo hacemos también con el Intendente, para que él pueda financiar los proyectos, los FRIL y los proyectos FNDR, es lo mismo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** O sea, hay que hacer un lobby.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** O sea, el municipio técnicamente tienen los proyectos elegibles, hay como dos proyectos que están elegibles en relación a la compra de terreno. Lo que hay que hacer hoy día es pedir y negociar el financiamiento. Eso es lo que hay que trabajar y para eso también hay que trabajarlo con los vecinos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Yo no tengo ni una duda de eso Lissette, sé que usted se maneja mejor que yo respecto al tema de la legislación. Lo que yo estoy diciendo, es que estamos pidiendo una Sesión Extraordinaria, y quiero que me deje de mentiroso o no, para que sea el Concejo el que apruebe lo mismo que hizo con el Comité Renacer. Es un acuerdo, en realidad, para que este Comité pueda comprar, pueda fijar como prioridad la compra de este terreno.

Sabemos que en Santiago son los diputados y senadores, que no me parece válido a mí que tengamos que hacer un lobby político, porque me parece, discúlpenme el término, disculpa Jessica y ustedes también, me parece una mierda que tenga que ser así el tema político, me entienden, porque aquí la cosa debiera ser porque son y ya. Así como pedimos calefacción para cada una de las salas de clases de los municipales y se hizo, bien, lo hicimos bien. Lo mismo tiene que ser acá.

Lo que estoy diciendo yo, es que quiero que me aclare usted, ¿si es que hay que hacer el mismo ejercicio de Sesión Extraordinaria, con urgencia?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Tomar el acuerdo para la compra.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Para la compra del terreno.

Sabe lo que pasa y por qué lo digo Presidente, porque mira, hoy día no está Carlos, está bien anda en un Cometido, el Alcalde no está, ¿hace cuántas reuniones que no está el Alcalde? Y la idea es que esto lo colegiemos entre todos, porque hay que sacar un acuerdo, ¿o no? Igual como lo hizo Renacer, cuando ustedes aprobaron Aldo el 2016.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, si está bien, pero...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Es lo mismo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero.



**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Es que no es la figura del Concejo Ordinario.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Claro, porque, ¿sabe por qué? Por la prioridad que esto tiene, porque esta promesa vence ahora a fin de mes.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** La promesa de compraventa.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** De compraventa, por lo tanto no queremos caer en el error que cayó Renacer y que se cayó la vez anterior.  
Por lo tanto esto ya viajamos a Santiago, tuvimos reunión en la Intendencia y pidieron que sea el municipio el que tenga, y cómo lo sacamos si no es con un acuerdo. O sea, tenemos que esperar, ¿cuándo?, ¿la próxima reunión de Concejo?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ustedes dicen que las platas vienen del Ministerio de Hacienda...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Claro.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ...por intermedio de la SUBDERE, ¿no cierto? Para que el municipio pueda hacerse partícipe.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Porque quien compra el terreno, generalmente, es el municipio, no es el Comité.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Y después el municipio le traspasa al Comité?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** No, lo compra el municipio y después ustedes lo transfieren, y si no me equivoco, es a través de acciones recurrentes, ¿o no?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** ¿Acciones concurrentes?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Recurrentes, ¿sí, que se compra?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Acciones concurrentes.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Concurrentes, ¿sí?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Pablo salió?

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí, lo puedo ir a buscar.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, sería bueno que estuviera, quien tiene todo el conocimiento de la EP, es el joven arquitecto Casanova.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Ah, Javier!  
Oye, porque aquí donde está el nombramiento, la SUBDERE traslada los fondos, o sea, el Ministerio de Hacienda a SUBDERE.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** La Ministra le fija como prioridad.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.  
Y la SUBDERE después tendría que traspasar los fondos al municipio, para que el municipio empiece a negociar con esta persona.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Correcto.  
Lo que pasa es que, mira, la Ministra cruza a Hacienda, habla con Hacienda y le dice al Ministro de Hacienda a la SUBDERE por esto, prioridad, terremoteados. Y la SUBDERE



Santiago envía a la región y la Región SUBDERE con el Municipio Chiguayante.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Eso es.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Y la prioridad es política.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, claro.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Usted va in situ al lugar.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Es que no es política la prioridad, lo que pasa es que ellos son terremoteados.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, si nosotros no estamos hablando de ellos. Estamos hablando de que para conseguir los recursos tienen que hacer el lobby político.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, el lobby.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** El lobby que haces tú.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pablo.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Buenas tardes.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Luis.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Cuando estuvimos en la SUBDERE y en el Ministerio de Vivienda se dijo, de que esto dentro de las fijaciones de prioridad esto está en prioridad uno.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pablo, lo que pasa es que aquí hay una disyuntiva respecto de la compra del terreno para el Comité Renacer, el tema está en que se están consiguiendo las platas por intermedio del Ministerio de Hacienda y Hacienda lo traspasa...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** No, la SUBDERE.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, lo traspasa la SUBDERE, y aquí el Concejal Luis Ríos está llamando a un Comité de Concejales.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** A una Sesión Extraordinaria.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A una Sesión Extraordinaria para ver este tema con respecto de votar el Concejo, para que los fondos sean traspasados después al municipio y el municipio tenga que negociar, en este caso, con el dueño del terreno. Eso es lo que yo entendí y lo que tú dijiste.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí.

No para que sean traspasados, sino que para que sea el municipio el que lo tome como prioridad, de acuerdo, valga, al acuerdo del Concejo honorable y lo fijen como prioridad para que se vaya a allá, porque quien hace el trámite es el municipio, no es el Comité.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Claro, pero..., o sea, digamos que la parte administrativa la hace el municipio, pero también con los recursos, porque si no, no tendría razón de ser.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Claro.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Efectivamente los recursos son recursos del gobierno a través de SUBDERE.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Efectivamente cuando SUBDERE aprueba que todas son postulaciones, más allá de las condiciones, más allá de las gestiones y más allá de los trámites naturales, todas son postulaciones y SUBDERE Santiago previa aprobación de SUBDERE Concepción, en este caso, aprueba. Y la aprobación se materializa, formalmente, en una resolución con número, con fecha, con fundamentos y que se notifica. Una vez que ocurre aquello, efectivamente el municipio solicita la transferencia de los recursos para poder pagar. Pero ese acto administrativo, que luego lo secunda un acto que es la celebración de compraventa, evidentemente necesitamos pasar por acuerdo del Concejo Municipal, es evidente. Evidente de dar cuenta, mire, con fecha tanto llegó la resolución que aprueba tales y cuales cosas, porque a lo mejor nosotros pedimos diez, pero aprobaron ocho, por ejemplo. Se informa y además la Ley Orgánica Constitucional obliga a la municipalidad el acuerdo del Concejo cuando se trata de la enajenación, por ejemplo, o la adquisición, en este caso, de un inmueble. Y además, los contratos, primero se hace un contrato de promesa y lo mismo va a decir, luego, el contrato de compraventa final, señala que la adquisición, precisamente, se va a destinar para la construcción de las soluciones habitacionales del Comité de Allegados tanto y se formaliza con el RUT, con el nombre del representante legal, con la dirección y con su personalidad jurídica. ¿Para qué? Para que la municipalidad no destine esto a un inmueble municipal a oficina, evidentemente.

Entonces, otra cosa, SUBDERE no exige necesariamente un contrato de promesa en los términos que se plantea. Incluso en otras municipalidades solamente se ha pedido una autorización escrita en un papel, autorizo a postular, etc., etc. Pero del punto de vista jurídico, del punto de vista de la seguridad jurídica en las negociaciones y por tratarse de la firma de la municipalidad, es que esta Dirección de Asesoría Jurídica estimo más conveniente hacer un contrato de promesa firmado ante notario y además se asegura la transparencia, porque está en un registro público que es una Notaria.

Entonces desde mi punto de vista, yo considero que una vez que llegue esa resolución las gestiones se hacen inmediatamente y considero que no es necesario hacer una sesión.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** O sea, no es necesario hacer una Sesión Extraordinaria.

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** Sí, porque respecto del Comité que está más avanzado que es el Terremoteados Sin Solución 1, a nosotros se nos informó extraoficialmente que, efectivamente, eso estaría en vías de ser aprobado, pero formalmente la aprobación se materializa con una resolución. Entonces la municipalidad interviene, porque SUBDERE dentro de su gama de subsidios o gama de opciones que entrega o beneficios, están las acciones concurrentes donde se puede comprar un terreno, pero solo se hace con municipalidades. Independientemente que la municipalidad sea la EGIS o la entidad patrocinante del Comité, que, en este caso, por ejemplo, el Terremoteados Sin Solución 1 no lo es. Solamente actúa en la adquisición del terreno -el inmueble- y una vez que se adquiera, la municipalidad es la propietaria, se realiza la postulación al subsidio respectivo y ahí habrá que iniciar otro proceso, el proceso siguiente.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Presidente, me gustaría que hablara Javier Casanova, porque él conoce harto el tema, ha estado de la mano este último tiempo, se ha comprometido y ha trabajado fielmente con equipo, por lo tanto tiene, creo, mucho que decir. Por favor.

**SR. CASANOVA – PROFESIONAL DE SECPLAN:** Bueno, la verdad es que no me queda más que respaldar lo que acaba de compartir don Pablo, es así la tramitación. Si podemos al Comité de Allegados Terremoteados Sin Solución 1, su experiencia ha sido favorable, lo que correspondía a nosotros fue hecho, si uno ingresa a la plataforma de SUBDERE en línea va a



decir que el proyecto es elegible, lo que viene ahora es esperar la resolución, el financiamiento y ya está. La verdad es que ha sido una buena experiencia, al menos para este comité respecto de las labores que la municipalidad debió hacer.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Presidente, quiero de verdad estar equivocado, ojalá me equivoque. Entendemos que hoy día está la Presidenta del Comité y los directivos por el buen trabajo que ellos han hecho, marcan un precedente, quiero estar equivocado de verdad. Tuvimos una reunión ayer en la Intendencia, se nos recalcó que hoy día es materia del municipio y del Concejo respecto de este tema agilizar y acelerar. No me acuerdo que tengamos, valga la redundancia, un acuerdo en el Concejo para adquirir o solicitar directo a la SUBDERE.

Hoy día, como usted dijo, está elegible, estamos muy avanzado. Yo voy a viajar a Santiago, espero, voy a viajar a buscar esa resolución si estoy equivocado y la verdad si no estoy equivocado sería una gran pena, porque significaría la pérdida del terreno, porque estamos ad portas de perder el terreno nuevo, yo le voy a explicar por qué. Porque hoy día creo que a los dueños le dan 4 UF y no están vendiendo 2.5, por lo tanto ellos se pierden como doscientos millones cada vez que nos venden a nosotros y no les venden al otro. Por lo tanto, quiero de verdad estar equivocado.

Tuvimos una reunión en la Intendencia, que Ximena le pido, por favor, que mañana u hoy día en la tarde partamos urgente a la Intendencia para que nos expliquen bien, quiero estar equivocado y no sea así el tema.

Entiendo que hoy día teníamos que solicitar una Sesión Extraordinaria, para que haya un acuerdo de Concejo para poder solicitar este tema. Espero estar equivocado y si me he equivocado lo voy a reconocer, pero de inmediato hoy día. Y no, vamos a salir de aquí y nos vamos a ir a la Intendencia a conversar con los encargados ahí, eso. Espero estar equivocado y si no Presidente, porque de aquí me voy a ir a la Intendencia con los Dirigentes y voy a solicitar igual una Sesión Extraordinaria, en caso que me argumenten allá que era necesario. Espero estar equivocado.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Luis, mira, si aquí yo creo que nadie quiere entrapar esto, todo lo contrario, que esta cosa siga y fluya en beneficio de ustedes. Yo pienso que igual deberías conversar con el Abogado, terminada la sesión, y verlo o si no colocarlo en tabla para el próximo miércoles, ¿te parece o no?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, sí.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Porque no obstante que igual tú puedes ir a la Intendencia y adjuntar más antecedentes.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** O sea, cuando usted me pide que lo pongamos en tabla, o sea, si le estamos dando validez a la moción, cuando usted me pide que lo pongamos en tabla el próximo, en cierta forma.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Luis, esto es para ir ganando tiempo y como tú dices que el terreno se puede vender a otras personas, si tú tienes la razón, ya lo vamos a tener en tabla y lo vamos a poder votar el próximo miércoles.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Lo que pasa es, ¿a cómo estamos hoy día?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** A 19.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Y si al 19 le agregamos siete días más, 26. O sea, el plazo de acción es muy corto, ¿o no?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero Luis, igual tú estás pidiendo que se haga una Sesión Extraordinaria, ¿para cuándo tú crees que va a ser?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** No, yo creo lo más rápido posible, o sea, hoy día en la tarde, mañana.



**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** ¡Cómo hoy día en la tarde!

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, porque hay que cumplir plazos legales para citar.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** No pues, si la Sesión Extraordinaria, ingresamos la carta de Sesión por Partes y le damos media hora a este mismo Concejo y la hacemos compañero, el artículo 84 de la Ley Orgánica lo dice clarito, con respecto al tema. Yo por lo demás la otra vez le dije a Carlos Benedetti respecto a otra materia y lo hicimos, el compañero la transcribió y lo hicimos.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** ¿Se puede hacer señor Abogado, para eso es un profesional?

**SR. AROS – ABOGADO, ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA:** No, si la pregunta es, ¿se puede hacer o no se puede hacer?

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Se puede?

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Estuvimos conversando el tema aquí, vamos a hacer la Sesión Extraordinaria si lo acuerdan, en este momento, que haya una Sesión Extraordinaria por una labor específica tiene que quedar acordado. Si queda acordado se puede hacer y ustedes determinan cuándo hacerla en este momento, puede ser después.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Gracias Lissette.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Luis, ¿lo tienes escrito?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, lo tengo listo lo de la Sesión Extraordinaria, para qué le voy a poner el artículo y todo.  
Sí, le hacemos una carta.  
Votémoslo, sí.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Oye, votamos, entonces, de hacer una Sesión Extraordinaria, terminada ésta, no obstante que Luis va a ingresar la carta igual.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Y dentro de esta carta hay tres puntos más.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Luis, lo que pasa es que tiene que ser un punto específico.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, para la sesión sí.  
Pero aquí en incidentes yo puse el punto y otros puntos más que tengo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero termina esos puntos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, me parece Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y ahí votamos para hacer la Sesión Extraordinaria.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Gracias, gracias.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Dale.  
Le cedo la palabra señor Luis Ríos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** El segundo tema, solicito una visita a calle Los Aromos al final, porque la calzada está quebrada y hay un hundimiento, justo donde hay una cámara, ahí logramos instalar un punto de salida para conexión a una planta elevadora y hoy día el terreno se está hundiendo, la calzada se está hundiendo. Así que sería bueno ir a visitar.



Segundo, solicita en calle Pinares con Calle 4, frente al Emporio Alemán, ahí también hay otra cámara y hay un tremendo forado y con la lluvia se ha socavado más, incluso pusieron un árbol, neumáticos, porque ahí es una curva de 90 grados y es peligroso.

Y lo otro que quería y por eso me duele, entiendo que el Alcalde tiene que descansar, todos tenemos que descansar, pero el frío en Chiguayante, hay inmigrantes o emigrantes, como dice el vocabulario o diccionario, o inmigrantes, la verdad que tenemos que estar preocupados de ellos, ha habido frío, la gente sin trabajo, gente que requiere una canasta familiar, que son inmigrantes en Chiguayante.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Ellos duermen en la calle?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** No, no, o sea, me refiero que hay frío en la calle y hay algunos que no tienen seguridad de dónde estar tampoco, hay más de un niño que puede estar estudiando en nuestras escuelas y son hijos de inmigrantes, por lo tanto sería bueno ver el tema.

Y el segundo tema, por qué quiero que sesione la Comisión de Desarrollo Social e Inmigraciones, porque quiero que veamos el tema del SENAME. Yo he trabajado por años también, edité una revista Tiempo de Niños, por todo lo que es la Convención de Ginebra respecto al tema de los derechos del niño, entiendo que Jessica se maneja más en el tema, porque ha sido Directora, pero aquí hay temas que hay que ver. Somos responsables de la circunscripción Chiguayante, aquí tenemos dos Hogares de Menores que pueden estar siendo vulnerados y que más de alguna vez ha sido vulnerado, por lo tanto necesitamos ver ese tema. Entiendo que nuestra Presidenta ha hecho mucho respecto a ese tema, hay mucha crítica, yo defendiendo la política infantil que hay en Chile, pero sí ha habido despreocupación algunas veces.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Está en la polémica esto, así que está, como dicen, calentito este tema.

¿Colóquele fecha colega?, ¿cuándo sería?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sería bueno ver la sabana, porque para mí más pronto mejor.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

Mira, la otra semana ya estamos copados, tendría que ser la subsiguiente, porque yo también quiero ver un tema -colocar un tema- en cuanto a citar a la Oficina de Medio Ambiente, citar por el tema medioambiental de acá, cuáles son las políticas que se van a utilizar en esta comuna en cuanto al tema de medio ambiente, el tema de la madera, del corte de la madera en el cerro, que hay mucha gente clandestinamente que están cortando, talando árboles.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Así es.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y es más, les quiero decir que están talando árboles en el Fundo Nonguén, árboles nativos, por tanto nosotros tenemos que tener y todos tenemos que saber que parte del Fundo, de las tres mil hectáreas, el 80% pertenece a la Comuna de Chiguayante y por tanto tenemos que cuidarlo.

El Concejal Ríos está solicitando una Comisión de Desarrollo Social.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¡Qué sesione la comisión!

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Lo solicita a través de la solicitud.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Aquí están todos los puntos.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ahí se lo pasa.  
¿Para cuándo es?



**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Martes 01 de Agosto.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿Pero cómo estamos con la sabana?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** No hay nada la otra semana.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Concejal Luis Ríos, ¿cuántos inmigrantes hay acá en Chiguayante? Yo sé que hay uno, porque es amigo mío, el de Venezuela.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Se solicitó la consulta.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** ¿Pero no sé cuántos son?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Justamente esa es la idea.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** ¿Me gustaría saber cuántos inmigrantes son aquí en Chiguayante?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Esa es la idea, que sea la Comisión de Desarrollo Social que trabaje en forma conjunta y vamos retroalimentándonos y creciendo de menos a más, porque es fácil pedir un informe a la Oficina de Investigaciones de Inmigraciones, pero la idea es que crezcamos como Concejales, hagamos el ejercicio y tomemos conocimiento de eso Concejal.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, me gustaría que lo pusiera en tabla el Secretario, por favor, para saber cuántos inmigrantes hay acá en Chiguayante, porque lo único que yo sé es que hay uno.  
No, no lo voy a hacer.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Hágalo!

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** No, ¿usted está haciendo la gestión?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Solo quiero decirle que ese uno, no es ese de pelito largo y de ojos verdes que usted conoce. Esa misma familia trajo a otra familia de Venezuela, que está asentada en calle Los Aromos, ¡no! Los Castaños puede ser o Manquimávida al fondo, que a mí me tocó ir a verlos, al final de río arriendan un fondo de casa por \$150.000. Solo decirle que ya llevamos tres. Conocemos en Leonera, hay otros dos más.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** El 1° de Agosto, a las 18:00 horas.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Eso, no es el rubiecito.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Es importante lo que dice el Concejal Luis Ríos, ¿me gustaría saber cuántos inmigrantes hay aquí en Chiguayante?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Lo vamos a saber compañeros, con el informe que vamos a tener.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Andamos en terreno todos los días.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, andamos en terreno todos los días.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Me gustaría salir con usted también.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, ni un problema.



**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Muy amable. Gracias.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya, Concejal Jessica Flores.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Un punto en la tabla, en incidentes, que me preocupa, como para reunirnos, es la propuesta que hizo el Director de SENDA a la Modificación de la Ordenanza Municipal de Alcoholes y esto fue con fecha 22 de Mayo del 2017, y la verdad es que yo había solicitado un Comité, no sé por qué motivo no se hizo o no quedó agendado. Pero es necesario y urgente, señor Presidente, que se reúna el Comité con todos los Concejales y los encargados para ver esta modificación, porque la verdad es que trae cinco puntos, que el SENDA sugiere a las municipalidades que integren en la modificación de la Ordenanza Municipal de Alcoholes. Y no deja de ser interesante, porque dentro de su artículo 57 de la Ley 19.925, de la Ley de Alcohol, dice: "Del total de las sumas que ingresen por concepto de multas aplicadas por infracción a las disposiciones de esta ley, el 40% debiera irse a salud para su reparación en alcoholismo y todo aquello".

Entonces, aquí para no leerlas y no ser más largo el tema, sobre todo porque van a pedir una Sesión Extraordinaria, el Director de SENDA sugiere y de hecho ya lo había hecho con fecha 27 de Abril del año pasado y lo vuelve a sugerir ahora para colocar estos cinco puntos que son relevantes para aplicarlos a la Ordenanza y hacer las modificaciones señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Si usted me permite, lo leo:

1.- Las patentes clasificadas en las letras A, H, P, J, K, L, no podrán expendir bebidas alcohólicas durante 60 minutos, desde el horario de salida de jornada escolar de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media que se encuentren emplazados en un radio de 100 metros.

La verdad que eso es súper importante, sobre todo porque tenemos una carta de la comunal de Juntas de Vecinos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Unión Comunal.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** De la Unión Comunal, gracias Concejal.

De la Unión Comunal, que sugieren algunos puntos y que dicen relación a esto.

2.- El municipio dispondrá y convocará a jornadas de capacitación a los locatarios y empleados de expendio de bebidas alcohólicas.

3.- La municipalidad no destinará de recursos públicos para la compra de bebidas alcohólicas.

4.- Se prohíbe toda publicidad de bebidas alcohólicas en bienes nacionales de uso público.

5.- Y por último, establecer espacios para entrega y traslado de patentes, ya sea a través de una zonificación asociada a la Ordenanza o en su defecto, mediante el plan regulador comunal.

Sobre todo que estamos hoy día en el contexto de la modificación del plan regulador.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, son importantes esos puntos.

Además, yo me acuerdo que cuando trabajé en el Juzgado de Policía Local, nosotros teníamos que hacer las diferencias de patentes, los cobros de patentes de alcohol que nosotros recaudábamos, me acuerdo que acá también hacían esa diferenciación. Ahora, no sé si el municipio, parte de ese porcentaje como dice la ley, lo traspasa a los consultorios para el tratamiento de esta gente.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** A propósito está la Directora de la DAS acá, le consultamos, señor Presidente.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS:** No, no se traspasa.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿No?

**SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS:** No.



Nosotros trabajamos, en realidad, todo lo que es alcohol y drogas por programas de SENDA u otros convenios con el Servicio de Salud, que tiene que ver con Salud Mental.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Y justamente habíamos citado a Comisión la vez pasada para ver la instalación del SAR y tocamos este punto, cierto señora Directora, y la verdad es que los recursos son escasos y las necesidades son inmensas.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, estamos claro.

Miguel, tú que estuviste en Finanzas y ahora eres el Director de Control, más o menos, tú también te manejas en esos temas.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Efectivamente la ley lo establece, el 40% de los ingresos que provengan de las multas por concepto de alcoholes tienen que ir a un tema para rehabilitación.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Así es.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** El año pasado, creo que ingresó, alrededor de casi tres millones de pesos.

Pero existen programas en Dideco que dicen relación con esto y los incluimos dentro del mismo presupuesto nosotros. Por lo tanto, en Dideco hay programas que dicen relación con el tema de salud que están incluidos dentro del presupuesto, que es mayor al ingreso que proviene y el gasto es mucho mayor. No se hace a través de Salud, se hace a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Bueno, pero debíamos.

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** No está tipificado, ni nada por el estilo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero debiera hacerlo Salud, no Dideco.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Debiera hacerlo Salud, no Dideco.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Porque aquí la ley es clara, no estamos dando cumplimiento.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Yo pienso, entonces, que eso, Concejal, vamos a tener que ver ese tema, de hacer las acomodaciones correspondientes a la Ordenanza y todo eso. Y de los traspasos, quién va a ser el organismo competente de dictar esas charlas y todo eso y hacerle un seguimiento a la gente también, porque de otra forma es la Dirección de Salud son los que tratan a los pacientes.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Aquí tengo toda la información que me facilitó la Directora, que son las personas que de alguna manera son intervenidas.

Entonces, señor Presidente, si usted me lo permite llevar a votación para citar al Comité, lo antes posible, para poder ver las modificaciones.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.  
¿Fecha de la comisión?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Podría ser el 02 de Agosto.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Tema?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Modificación de la Ordenanza Municipal de Alcoholes.



**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ahí lo va a solicitar.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Solo que quiero poner la fecha.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero, primero, votemos para esto y ahí le cedo la palabra.

¿Es referente al punto?

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** No, otro punto, de Educación.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces votamos el Comité para el día miércoles 02 de Agosto, la Modificación a la Ordenanza de Alcohol, a las 18:00 horas.

Don Manuel Álvarez: Señor Presidente, yo apruebo.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y el suscrito aprueba, para incluir en la modificación de la Ordenanza de Alcoholes, el Comité el día 02 de Agosto, a las 18:00 horas.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Don Manuel Álvarez, para terminar esta parte de incidentes y de ahí poder votar el tema de la Sesión Extraordinaria.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, yo ayer, el lunes, fui a Educación, fui a visitar el liceo, hablé con Guillermo Cea, Constructor Civil, y lo hallé precioso, está súper lindo el gimnasio, faltan cosas de electricidad, problemas dental que tienen con la Escuela Dental; entonces, estuve con ellos y está precioso y lo hallé, como digo yo siempre, anonadado quedé con el liceo.

Yo le doy las gracias a Hugo Olave que es el Director, parece, como está haciendo su trabajo. Yo creo que ando trabajando como andan todos los Concejales trabajando, con el Cuerpo de Concejales, y yo le doy las felicitaciones, porque el liceo está quedando muy bonito. Pero hay un problema, que ese liceo se moja.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Se gotea.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí, hay un problema de techumbre.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, la techumbre no quedó buena.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Eso es importante y exijo que tenemos que hacer ese trabajo con el Cuerpo de Concejales, digo yo.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ahí, a los ITOS que les corresponde de Obras hablar con ellos, porque tengo entendido que ya el techo lo han cambiado por segunda vez.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí.  
Muy amable señor Presidente.



**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Solo agregar a ese tema: Eso es lo que a uno le da rabia, eso es lo que me molesta, porque la verdad que dinero que pudiera ser utilizado en otras cosas en este país, la verdad que los miles de millones que se votan podrían ir para el SENAME, podrían ir para generar empleos, podrían ir para tener más ambulancias en los policlínicos, más remedios, la verdad que la falta de fiscalización, la falta de compromiso desde el trabajador, desde el municipio, desde los ITOS de dónde vengan, es increíble la plata que se vota en este país, ¿y a qué quiero ir? Creo que cuando en este país se externaliza empiezan los problemas, porque el privado, muchos privados no hacen bien las cosas, toman las lucas se las embolsillan, camionetas, vacaciones y todo.

Yo creo que aquí hay muchas cosas que deben estar en manos del Estado, la externalización no es buena.

Usted acaba de denunciar que en dos oportunidades se han cambiado las cubiertas o techumbres y todavía se nos gotea.

Cuántos miles o cientos de millones hemos gastado en aquello y cuando todavía no somos capaces de solucionar un problema de conectividad que tenemos entre Chiguayante Sur y Chiguayante Norte, usted lo dice, le pegó en el clavo Presidente, en el cuello de botella que hay entre La Marina, Pinares y Libertad.

Si un Previsionista de Riesgo nos hiciera un informe, la verdad que nos condena. No es posible que 20.000 chiguayantinos que pasan por ahí, más o menos, hoy día estén hacinados pasando por ahí. Por ahí pasan los niños del colegio, el Kennedy School, el Andrés Bello, ese paso es angosto, la guerra que hay entre taxibuses y autos por ganarle un espacio, no respetan al peatón, la verdad que ahí hay un riesgo tremendo.

Por eso que me da rabia cuando externalizamos y cuando se hace mal la pega y volvemos a gastar millones, no si vamos a la SUBDERE y consigamos, Educación dice, démosle prioridad.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** En todo caso, le quiero aclarar Concejal que los trabajos que se están haciendo en el Liceo B-37 están con garantías, así que, por tanto, eso después va a corresponder a los ITOS, la recepción municipal de que el trabajo quede bien hecho y que no estemos invirtiendo de nuevo recursos en ese establecimiento.

Así que, por tanto, Concejal, en esa parte debemos estar tranquilos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Gracias por la seguridad que me da.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Con respecto a, me hicieron llegar ya el acuerdo, la Sesión Extraordinaria que tenemos que hacer.

Por tanto cerramos, Secretario,...

**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** ...la Sesión Ordinaria, pero antes de cerrarla hay que votar la Sesión Extraordinaria.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces votemos la Sesión Extraordinaria para hoy a las 13:00 horas, punto "Fijar prioridad del Comité Terremoteados Sin Solución etapa I".

Votamos:

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo señor Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Yo apruebo señor Presidente.

Y el suscrito aprueba la Sesión Extraordinaria.



**SR. GUERRERO – SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Ahora cerramos la Sesión Ordinaria.

**SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ya.

Siendo diez para la una de la tarde, cerramos la Sesión Ordinaria de hoy día miércoles 19 de Julio de 2017.



*(Signature)*  
MIGUEL GUERRERO MALDONADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

\_\_\_\_\_  
ALDO JAVIER ARAVENA SILVA  
CONCEJAL  
PDTE. (S) DEL CONCEJO



**DISTRIBUCIÓN**

- Sra. Alcaldesa (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

MGM/rmv

